# BOR A BERGE ODETHOU A B.

NUEVA SERIE, -AND XI.

Quito, viernes 30 de Setiembre de 1887.

NEW. 305.

# CONTENIDO.

MINISTERIO DE LO INTERIOR, INSTRUCCIÓN PÚBLICA &

Oficio del Señor Gobernador de la provincia de Cañar: acompaña los cuadros que demuestran las cantidades gastadas por la Municipalidad del cantón de Cañary trabajos ejecutados en la fábrica de locales para escuelas Municipales.

Informe del Ingeniero Sr. D. Eudoro Anda V. acerca de la línea que debe seguirse para empalmar con la carretera nacionalla que debe construirse desde la ciudad de Riobamba.—Contestación.

Oficio del Señor Gobernador de la provinció de Loja: pide se reitere la orden consiguiente á la aprobación del Supremo Gobierno al presupuesto presentado para la reparación del edificio destinado al servicio de los Hermanos de las EE. CC.—Contestación.

Idem idem del Aruay: da las gracias á sin nombre y al del pueblo cuencano por el interés que manifesta el Supremo Gobierno en fomentar la instrucción pública, como lo demuestra la orden que se ha dado al Señor Tesorero de la provincia de Pichincha para que se paguen \$2.040. de Pichincha para que se paguen \$ 2.040 para la traslación é instalación de los Hermanos de las E.E. CC. en la capital

Hermanos de las EE, CC, en la capital de dicha provincia.

Idem de idem: transcribe el del Señor Presidente del I. Concejo Municipal de Cuenca, oficio al cual se acompaña el "Voto de gracias" que acordo dirigir la I. Municipalidad à S. E. el Señor Presidente de la República, con ocasión de lo que se expresa en el que antecede..."Agradecimiento"...—Contestación.

# MINISTERIO DE HACIENDA.

El Señor Presidente del Tribunal de Cuenenor Presidente del Informe emitido en la cuenta de Crédito Público correspon-diente al año de 1885.—Informe.—Contestación.

Nómina de los trabajos de S. E. el Tribunal de Cuentas en la 1º 15º de Junio.

Acto de patriotismo notable. La prensa de Lima.

# Ministerio de lo Interior, Instrucción publica, &.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Cañar.—Azogues, Setiembre 17 de 1887.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas,

de US. H. los cuadros que demuestran las cantidades gastadas por la Municipa-lídad del cantón de Cañar y trabajos ejelídad del cantón de Cañar y trabajos eje-cutados en la fábrica de locales para es-cuclas Municipales, desde el 6 de Enero-hasta el 31 de Julio y el de los mismos desde el 1º hasta el 31 de Agosto: el de la casa municipal, desde el 1º de Marzo-hasta el 31 de Julio, y desde el 1º hasta el 31 de Agosto; y del camino del Bues-te, desde el 16 de Enero-hasta el 20 de Febrero, y desde el 24 hasta el 30 de Abril, correspondientes todos al presen-te año.

Cumplo de esta manera lo dispuesto por US. H. en su respetable circular de 9 de Agosto último, signado con el Nº 2, en lo relativo al cantón Cañar. Dios guarde á US. H.—Antonio J.

República del Ecuador,-Fábrica del local de Escuelas.—Cañar, Setiembre 6 de 1887.

Obra Municipal, con fondos profios.—Cua-dro demostrativo de gastos hechos y trabajos ejecutados desde el 6 de Enero hasta el 31 de Julio del presente año.

N ... I ...

NOMBRES.	Núm. de dias.		Suma.
Sobrestante 1 Albañiles 10 Jornalero 71 Carpinteros 1 Picapedreros 1	90 26 53 <sup>2</sup>	0.16	14.40 10.40 53.20 102.80 4.80
Gastos que se han hecho en la compra de materiales y varios útiles, pago de car- pinteros por obra &., &., quinientos cin-			
cuenta y cinco sucres cuarenta y cinco etys.			\$ 741.05

## MATERIALES GASTADOS.

Cuarenta tareas de piedras para los cimientos, 'cuatro mil adoves, veinte umbrales, veinte piedras sillares.

# TRABAJOS EJECUTADOS.

Con el gasto de setecientos cuarenta y un sucres cinco centavos, se ha comprado un si-tio para ensanchar el local para la fábrica de ta pieza de madera, entre vigas, umbrales, tirantes, timonsillos, & se han comprado ta piezas de madera, entre vigas, umbrales, tirantes, timonsillos, & se han comprado cuatro mil tejas, tres mil ladrillos, seis arrobas fiero en varillas, doscientas varas piedra sillar &., &.; y se han ejecutado los trabajos siguientes: se han mandado tender cuatro mil adobes, se han a núterto los cimientos, se han levantado las paredes, se ha umbralado y se halla la fábrica en estado de colocar las vigas; incluyéndose en la suma que se expresa como gastada, la cantidad de veinte sucres, pagados para el paso de las aguas para la letrina.

# OBSERVACIONES.

Se advierte: 1º que el carpintero que tiene que trabajar toda la fábrica del local de esque trabajar doda la manta de toda la obra de carpintería, y 2º que los picapedreros traba-jan por obra.

El Sobrestante, José Miseno Clavijo.

República del Ecuador.—Fábrica del lo-cal de Escuelas.—Cañar, Setiembre 9 de 1887

H. Señor:

Obra Municipal con Jondos propios.—Cuadro demostrativo de gastos hechos y trabajos

Tengo la honra de clevar al Despacho
ejecutados desde el 1º hasta el 31 de Agosto del presente ano.

Sobrestante 1 Jornaleros 12 En la compra de varios materiales y útiles, dos sucres noventa y cinco centavos; más diez y siete sucres en la compra de dos mil chagllas y arriendo de una pieza para guardar los materiales, suma todo diez y nueve sucres noventa y cinco centavos	NOMBRES.	Núm. dedias.	Precio por dia	Suma,
rios materiales y úti- les, dos sucres noven- ta y cinco centavos; más diez y siete su- cres en la compra de dos mil chagllas y arriendo de una pie- za para guardar los materiales, suma to- do diez y nueve su- cres noventa y cinco		30 64		6.40
	rios materiales y úti- les, dos sucres noven- ta y cinco centavos; más diez y siete su- cres en la compra de dos mil chagllas y arriendo de una pie- za para guardar los materiales, suma to- do diez y nueve su- cres noventa y cinco			19.99

## MATERIALES GASTADOS.

Trece mulas de paja, sesenta centavos en flete de adoberas, veinte centavos en vuntas y dos reales de sogas.

## TRABAJOS EJECUTADOS.

Con el gasto de veintiseis sucres treinta y cinco centavos, se han mandado tender mil adobes, y se han colectado algunos materia-les para la fábrica.

## ORSERVACIONES

Se observa: 1º que en el presente cuadro no figura el sueldo del infrascrito sobrestan-te, porque el que suscribe se entiende, tanto en el trabajo de la fábrica de la casa munici-pal, como en el de las escuelas.

El Sobrestante, José Miseno Clavijo.

República del Ecuador.—Fábrica de la ca-sa Municipal.—Cañar, Setienbre 6 de 1887

Obra Municipal, con fondos propios.—Cuadro demostrativo de gastos hechos y trabajos ejecu-tados desde el vº de Marzo hasta el 3x de Ju-lio del presente año.

NOMBRES.		Precio por día	Suma.
Sobrestante I Carpinteros I Herteros I Albaniles 3 Jornaleros 39	120 8  9 246	0.16 .30 .40	19.20 2.40 9 3.65 . 24.60
Gastos que se han invertido en la com- pra de materiales y varios útiles, pago de artesanos &., &., cien- to veinticinco sucres cuarenta centavos			125,40
		\$	184.20

# MATERIALES GASTADOS.

ez umbrales, de los que se sacaron tablas 17 libras de clavos, 600 zhucos, 10 vigas, 6 yuntas de barras, un peso de soguillas &., &., más las tablas de cinco umbrales y seis arrobas de fierro en varillas para los pasamanos y grada.

# TRABAJOS EJECUTADOS.

Con el gasto de ciento veinticinco sucres cuarenta centavos, se han ejecutado los trabajos siguientes: se ha entablado de nuevo el salón, lo mismo que una parte del corredor interior y un gabinete, se volvió á tunbar una pieza, se ha trabajado el bajareque de un gabinete, se han colocado los respectivos pasamanos en los corredores altos del interior de la cara y en la carda, se reposazion pasamanos en los corredores attos dei inte-rior de la casa y en la grada, se renovaron los tumbados de los corredores bajos y de la pieza que sirve de Comisaria y se ha camez-cado; y se ha colectado una grán cantidad de piedras para el empedrado del corredor y

# OBSERVACIONES.

Se observa: que los carpinteros y picape-dreros han trabajado por obra; y que el en-table del salon y arreglo de los tumbados se han mandado hacer, por haberse notado irre-gularidad.

El Sobrestante, José Miseno Clavijo.

República del Ecuador.—Fábrica de la ca-sa Municipal.—Cañar, Setiembre 9 de 1887.

Obra Municipal, con fondos propios.—Cuadro demostrativo de gastus hechos y trabajos eje-cutados, desde el 1º de Agosto hasta el 31 del mismo, del fresente año.

NOMBRES.	Núm? de días.	Precio por dia	Suma-
Sobrestante 1 Albañiles 2 Ayudante de id. 1 Jornaleros 5	30 14 2 40	0.16 .40 .30	4.80 5.60 .60
Gastos que se han invertido en la com- pra de materiales y más útiles, veintiún sucres cuarenta cen- tavos.			21.40
			36.40

## MATERIALES GASTADOS

Una fanega y media de yeso, un cuero de res en cola y seis mulas de leña.

# TRABAJOS EJECUTADOS.

TRABAJOS EJECUTADOS.

Con el gasto de treinta y seis sucres cuarenta centavos, se han ejecutado los trabajos
siguientes: se han blanqueado todo el coredot bajo de la parte que mira à la plaze,
es decir el tumbado, lo mismo que se ha renovado el blanquimento del tumbado de la
pieza que sirve de Comisaria, y el tumbado
de un gabinete alto: y es han acarreado cincuenta varas de piedra sillar para los petriles

El Sobrestante, José Miseno Clavijo.

República del Ecuador.—Trabajo del ca-nino del Bueste.—Cañar, Setiembre 13 de 1887.

Obra Municipal con renta propia.—Cuaéro demostrativo de gastos hechos y trabajos ejecutadas desde el 16 de Enero hasta el 20 de Febrero, inclusive del presente año.

NOMBRES.	Núm. dedias.	Precio por dia	Suma.
Sobrestante 1 Jornaleros 53	35 838	0.531/3	18.66
	1	\$	128.56

# MATERIALES GASTADOS.

La herramienta necesaria para los trabaiadores.

# TRABAIOS EIECUTADOS.

Con el gasto de ciento veintiocho sucres con el gasto de ciento ventineno sucres cincuenta y seis centavos, se ha formado una carretera, de la extensión de diez cuadras, más ó menos, desde el punto denominado "Guantuz", hasta el pie del Quingo. Se han arreglado seis puentes; y se han compuesto y hecho las cunetas.

# OBSERVACIONES.

Se observa: que en el presente cuadro no figuran los gastos hechos en la compra de materiales para el trabajo, por cuanto, esto ha corrido a cargo del Señor Dario Espinosa, Director de la obra, como miembro de la

El Sobrestante, Ignacio Ochor.

República del Ecuador.—Trabajo del ca-nino del Bueste.—Cañar, Setiembre 13 de

Obra Municipal cen renta profia.—Cuadre demostrativo de gastos hechos y trabajos ejecutados desde el 24 de Abril hasta el 30 del mismo del presente año.

NOMBRES.	Núm. de días.	Precio por dia	Suma.
Sobrestante 1 Jornaleros 5	6 36	0.531/4	3.20 4.70
			\$ 7.90

## MATERIALES GASTADOS.

La herramienta necesaria para los trabaja-

# TRABAJOS EJECUTADOS.

Con el gasto de siete sucres noventa cen-tavos, se arregló el camino en el punto de-nominado "Destronque" hasta el Quingo; y se compuso las cunetas y derrumbes.

## OBSERVACIONES

Se observa: que en el presente cuadro no figuran los gastos hechos en la compra de materiales para el trabajo, por cuanto, esto ha corrido á cargo del Señor Director de la obra Don Dario Erpinosa, uno de los miembros de la Junta Directiva.

El Sobrestante, Ignacio Ochoa.

República del Ecuador.-Riobamba, Setiembre 20 de 1887. Al II. Señor Ministro de Estado en el

Despacho de lo Interior y Obras Pú-Lille

Honrado por el Supremo Gobierno con comisión de estudiar la delineación de la vía de empalme de la carretera nacional, desde Riobamba, con el punto más conveniente, he verificado varios viales contraidos al estudio de los sitios por donde debe pasar la indicada línea, á fin de cumplir debidamente mi cometido y buscar lo conveniente á los intereses de la Nación, en armonía con los de la pro-vincia del Chimborazo, y he venido en determinar la línea siguiente;

Se parte de Riobamba (2798 M.) en una sola recta con dirección (NO) al cerrito "l'ulinqui", el que sirve de mira, no sin haber pasado antes por los terrenos de los fundos denominados "Tapis", y atravesando la quebrada "Las Abras" en un sitio muy conveniente para un puenun sito muy conveniente para un puen-e, y entrado á la llanada "Uchanchi" por la izquierda del cerro "Pulinqui", se continúa en la hoyada que forma la que-brada "Basacón", la que se atravesará por un puente en un sito muy adecua-do en dirección (N) á la hacienda de "San Pablo" (3230 M.), de donde se en-tra con el comprese de la contra del contra de la con tra con el camino en unas cuencas que son de lo más accesibles y conducen á la hacienda de "Chuquipogyo" (3345 M.), y ascendiendo por una hoyada, que pre-senta una inclinación de lo más conve-niente para el trabajo de un buen camino, sé une con la carretera nacional en "Pashuaso" (3480 M.); cosa de una le-"Pashuaso" (3480 M.); cosa de una le-gua antes del tambo de Chuquipogyo, y en un sitio en que se continúa la misma dirección que de Norte à Sur trae la ca-rretera de Mocha; de manera que no se hace sino prolongar la recta hasta Riobamba.

La longitud de este ramal será, aproximadamente, de cinco leguas; el suclo en su mayor parte es firme y no se en-cuentran rocas en todo el trayecto; y apenas tiene tres pequeños puentes de cinco metros de alto por seis de largo.

Lo que pongo en conocimiento de US. para que determine lo conveniente. Dios guarde à US. II.—Eudero Auda V

República del Ecuador, -- Ministerio de Ratado en el Despacho de lo Interior y Obras Públicas. — Quito, Setiembro 28 de

Señor Ingeniero D. Eudoro Anda Se aprueba la determinación lecha par Loja.

U. de la linea de empalme de la carreterm nacional desde Riobamba, descrita en la comunicación de fecha 20 de los code de contribuir por cuantes medios esta la last que forma de la last que forma

Dios guarde á U.—Por el Ministro de Obras Pública, el de Hacienda, *Vicente* Lucio Salazar

República del Ecuador.—Gobernación provincia.-Loja, 7 de Setiembre

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

Señor:-El 6 de Abril del año corrien-

cuela Cristiana de esta ciudad, por aho-ra decía el oficio, sólo en lo relativo á las reparaciones del edificio antiguo; y co mo liasta la fecha no se ha comunicado esta orden por el Ministro de Hacienda, no se ha emprendido en ningún trabajo Esta circunstancia que parece desfavora ble, me ofrece la oportunidad de recordar ciertos hechos sucedidos, para fun-dar en ellos la necesidad de que US, 11. amplíe la orden aludida también á la construcción de la parte del edificio que reclama el H. Director. Cuando aquí se abrió la Escuela Cris-

tiana, bastaron tres Hermanos para dirigirla, pero al andar de pocos años fueron indispensables tres más, que se negó á sostener el gobierno del General Veintemilla, por cuyo motivo esta Municipalidad cantonal, á pesar de sus escasos fon-dos, los costea hasta hoy. Como la con-currencia de niños sumenta año por año, ya por el incremento de la población, ya sobre todo, por el mérito creciente de la enseñanza de los HII. Cristianos, resulta que es completamente insuficiente el antiguo edificio, tanto por el mucho número de niños, cuanto porque tienen que vivir dos HH. en una misma pieza, contra las disposiciones de sus estatutos En vista de estas circunstancias, el Visitador de esa escuela ha ordenado repetidas veces al Director de ella, que haga ver la imprescindible necesidad del au-mento del local, haciéndole entender que la negativa absoluta de esta justa demanda, causaría la clausura de la escuela; por manera que el progreso de ésta y los es-pléndidos resultados hasta aquí obtenidos, pronunciarán su decreto de muerte, ¿será esto posible, H. Sr. Ministro de Instrucción Pública? ¿Lo permitirá el Exemo Señor Caamaño, cuyas manos siempre abiertas para derramar el bien por todas partes, no se han cerrado, en cuanto de el ha dependido, ni aun para esta olvidada provincia?

El gasto de dos mil y tantos sucres por dividendos proporcionados que importa el presupuesto del Hermano León, no es una cantidad que pueda interrumpir en mucho el movimiento de las rentas de la Nación, á pesar de sus infortunios, ni es esta provincia la que menos contribuye para aumentarias, puesto que sus sesen-ta ó setenta mil habitantes no se visten, como sucede en las provincias del Norte, con manufacturas nacionales, sino comprando su vestido en el puerto de Guaya quil, y si para esta ciudad y para la Caplial y para circa se dudad y para la Ca-pilal y para circa se derrama los cauda-les públicos en Colegios de ambos sexos, en escuelas, hospitales, carreteras, ferro-carrilea, &., &., &., &.olo para la escuela de los HH. CC. de Loja no habrá dos mil sucres? Dejo estas consideraciones al espiritu elevado del Gobierno, del cual for ma US, H. ona parte principal; no siendome permitido extenderme en desarrollar mi pensamiento para no interrumpia por más tiempo las elevadas atenciones de US. II.

Dios guarde á US. H .- Sebastida Vatdivieso.

República del Ecuador.-Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior é Instrucción Pública.—Quito, Setiembre

Señor Gobernador de la provincia de

de contribuir por cuantos medios estén á su alcance al progreso de la instrucción primaria, ha procurado, á la manera que lo permitian las circunstancias dificiles por que ha pasado la Nación, atender á esos intereses de tan grande importancia. Así que, en cuanto el Tesoro no se halla obligado á los egresos ocasionados por la guerra civil, su principal afán es el de volver al cuidado de las demás necesidades públicas. Por esto, habiendo últimamente favorecido el establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Cuenca, quiere hoy atender á la co-modidad de ellos en la escuela de Loja,

esta Gobernación, que S. E., el Jefe del la Tesorería de esa provincia contra la de todas de los expresados seis Hermanos Estado había aprobado el presupuesto Guayaquil por la cantidad mensual de scan pagadas en lo succisivo de las fon-doscientos cincuenta sucres, basta com-dos provinciales del Azuay, corricado exdoscientos cincuenta sucres, hasta com-pletar la de dos mil, presupuesta para las obras que se tratan de efectuar. Dios gurde á US.—Por el Ministro de Instrucción Pública, el de Hacienda,

Vicente Lucio Salazar.

República del Ecuador, - Gobernación de la provincia del Azuay.—Cuenca, a

H. Señor Ministro de Instrucción Pública

-El oficio de US. H. de 10 del presente, núm, 29, me deja instruido de que S. E. el Señor Presidente de la República se ha servido ordenar que por Tesorería de esa provincia se paguen mil cuarenta sucres para la traslación á esta ciudad é instalación de seis Hermanos de las Escuelas Cristianas, que vie-nen á encargarse de la enseñanza primaria en esta población.

Este acto de generosidad y patriotismo del Supremo Gobierno ha dejado sumamente reconocido al pueblo cuencano, en cuyo nombre, así como en el mío propio, me es grato dar à S. E. el Jefe del Esta do los más cordiales agradecimientos por el noble interés con que se ha empeñado en fomentar la instrucción pública de es ta provincia, proporcionando el auxilio que se necesitaba para el establecimiento en Cuenca de los Hermanos de las Es-

cuelas Cristianas.

Para que el I. Concejo Cantonal agra-dezca debidamente esta laudable resoluión del Supremo Gobierno, la he puesto en conocimiento de aquella Corporación, cumpliendo además con lo preve-nido por US. H. á este respecto. Dios guarde á US. H.—V. de la L.

Toral.

República del Ecuador.—Goberna-ción de la provincia del Azuay.—Cuenca, á 21 de Setiembre de 1887

H. Señor Ministro de lo Interior. Señor:—El Señor Presidente del I. Concejo Municipal de este Cantón, me dice, con fecha de hoy, lo que sigue:

"Por el respetable organo de US., me es honroso dirigir á S. E. el Presidente de la República, el "Voto de pracias" que el I. C. Municipal de este Cantón, acordó rendir al Supremo Gobierno, por haber provisto de todos los recursos pecunia-rios para la venida é instalación de los HH. CC. en esta ciudad, para la ense-nanza primaria de niños —Dios guarde á US.—Joaquin Landivar".

Lo trascribo à US. H, adjuntando el en referencia.

Dios guarde á US. H -V. de la L. Toral.

# AGRADECIMIENTO

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÉ-BLICA.

Exemo, Seffort

En 30 del presente mes de Agosto os pedimos encarecidamente que dotaseis á esta ciudad de Cuenca con el célebre instituto docente de los Hermanes de las Escuelas Cristianas, mediante la conce-sión de los fondos indispensables para ello y en virtud de la carencia de recursos municipales que poder destinar à tan plausible fin

Reduciase aquella solicitud nuestra á suplicaros que favorecieseis á nuestro Cantón con la suma de dos mil cuarenta sucres, puesta en manos del Hermano Vi-sitador por la Tesorería de Pichincha, y dispusieseis, además, que el Señor Go-bernador del Azuay acordase con el Concejo, cuyos miembros somos, el arreglo de las futuras pensiones de seis Hermanos, que habían de venir á restablecer la

excelente Escuela que perdimos en 1882. Hemos obtenido, Exemo. Señor, lo que deseábamos y tan cumplidamente, que aun, antes de tener conocimiento de ge, bajo el núm 21, comunicó US. II, á y á este fin ha ordenado que se gire por dar espontáneamente que las pensiones

te interesante asunto à cargo de bernación de la provincia y de la Junta Administrativa de dichos fondos.

En representación, pues, del Concelo Cantonal á que pertenecemos; de los pa-dres de familia, cuyos constantes desecuvan felizmente à realizarse; de esta ciu-dad de Cuenca, que aspira siempre con particular entusiasmo à la posesión de todos los elementos posibles de cultura y progreso; de los numerosos habitantes progreso; de los númerosos nauta-del Cantón, en fin, á cuyo beneficio, di-recto ó indirecto propenderá desde el próximo mes de Octubre, el plantel de que tratamos, que muy justamente ha de considerarse como centro director de la instrucción primaria cantonal;—os damos, Exemo. Señor Presidente, las más sinceras gracias, publicando por la prensa este voto cordial de nuestro reconocimien to; porque el bien debe ser francamente to; porque el bien dene ser la para que preconizado ante la sociedad, para que preconizado ante la sociedad, para que el agraciado pague de algún modo su deuda, y el benefactor pueda tener imi-tadores de su conducta ejeraplar.

Cuenca, Setiembre 20 de 1887.

Exemo, Señor:

Joaquin Landivar .- David Dias .aquin Landivar.— David Diaz.—V. Listin.— Manuel Maria Cuesta.— Luis A. Loyola. — † Miguel, Obispo de Cuenca.—I. Urigita.— El Jefe Politi-co accidental, Miguel F. Abad.— Manael Morairs, Secretario ad hoc.

República del Ecuador. - Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior é Instrucción Pública.-Quito, Setiembre 28 de 1887

Señor Gobernador de la provincia del

Azuay.
S. E. el Señor Presidente de la República recibe agradecido la manifestación de gratitud del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca por las providencias dictadas

para la instalación de la Escuela de los Hermanos en esa ciudad. Su Excelencia, en vista de los datos de estadística de Instrucción Pública, ha notado que es escaso el auxilio que de las rentas fiscales se da para el sostenimiento de escuelas en esa provincia, y, con el fin de que se fomente cuanto sea posible la instrucción primaria, me ordena prevenir á US. que, de acuerdo con el Señor Subdirector de Estudios y con el I. Concejo Municipal de Cuenca, se me informe sobre lo conveniente á mejorar este impogrante ramo del servicio público, para, en vista de ello, acordar lo

que fuese necesario.

Dios guarde á US.—Por el Ministro de Instrucción Pública, el de Hacienda,

Vicente Lucio Salazar.

Son copias.-El Subsecretario, Honerate Vdzquez.

# MINISTERIO DE HACIENDA.

Ecuador.-Presidencia del Tribunal de Cuentas.-Quito, 26 de Setiembre de

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Căbeme la satisfacción de anexar al presente oficio el informe emitido en la cuenta de Crédito Público, correspon-diente al año 1885. US. H. se dignará acusarme recibo.

Dios guarde á US. H .- Miguel Egas.

Señor Presidente del Tribunal de Cuen-

tas.

Examinada la cuenta de Crédito Pú-blico presentada por el H. Sr. Ministro de Hacienda, relativa al año de 1885; el infrascrito Revisor la encuentra perfectamente arreglada, y la devuelve sin tener observación alguna que hacer. Quito, Setiembre 23 de 1887.

Antonio Alarcón Es copia.-El Secretario, Carlos M. Navas.

República del Ecuador.-Ministerio de Rejubica del Persacho de Hacienda.— Quito, Setiembre 27 de 1887. Señor Presidente del Tribunal de Cuen-

El informe del Sr. Revisor D. Antonio Alarcón, relativo á la cuenta de Crénio Alarcon, relativo a tactienta de Credito Público del año 1885, no da pie si-no á acusar recibo, como acuso, del plie-go remitido por US, con su oficio Nº 27. Dios guarde á US,—Vicente Lucio

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesus Nuncz.

NOMINA DE LOS TRABAJOS DE S. E. EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA 1ª 15º. DE JUNIO DE 1887.

### Persidencia.

11 Decretos mandando agregar varios documentos á las cuentas.

9 ld. concediendo varias revisiones s Id. mandando pasar varias cuentas

á las Salas para su correspondiente juzgamiento.

7 Id. ordenando el examen de varias otras á los Sres. Revisores; y, las órdenes conexionadas con la correspondencia

La dictada por el Tribunal en sesión de 14 de los corrientes, en la cuen-ta general de la República, por el año pasado, á cargo del H. Sr. Ministro de Hacienda D. Vícente Lucio Salazar, de-clarando la responsabilidad legal, por el pago de sueldos adelantados al Inten-dente de Policia del Guayas, y los pagos hechos al Sr. Carlos C. Stagg.

El Sr. Ministro Presidente Dr. D. Miguel Egas, sentenció las cuentas de la Administración de Correos del cantón Paute, por los años corridos desde 1876 hasta 1879, á cargo del Sr. Pedro J. La-rriva, con el alcance de \$ 21.36 en contra del rindente; en la de los tres primeros años, y con el de \$ 5.19 á favor del id-en la del último año; y, en 2º juicio, la de la Tesoreria municipal de Ibarra, del año 1832, á cargo del Sr. Pablo Torres, con el alcance de \$ 193.68 en contra del rin-

El Sr. Ministro Juez D. José María Alvear emitió informe en la cuenta ge-neral de la República, á cargo del H. Senor Ministro de Hacienda por el año anterior.

El Sr. Ministro Juez D. Quintiliano Sánchez sentenció las de la Colecturía fiscal de Jipijapa, á cargo del Sr. Evaristo Manrique por los años 880 y 81, sin alcance alguno, y la de la misma Colecturía, por el mes de Abril de 882, ren-dida por el Sr. Valerio Manrique, en los mismos térmios

# 4ª Sala.

Los Sres. Ministros D. Quintiliano Sánchez y D. Vicente Viteri Larrea sen-tenciaron en tercer juicio la cuenta de la Tesorería municipal de Riobamba, á cargo del Sr. Miguel M. González, por el año 1876, con el alcance de \$ 906.47 en contra del rindente.

# Revisores

El Sr. D. Alejandro Avilés entregó con informe la de la Comisaría de Gue-rra del 23 de Agosto de 82 al 10 de Ene-ro de 83, á cargo del Sr. Carlos Pérez

ro de 83, á cargo del Sr. Carios Ferez Quiñones, y examina la del mismo ramo á cargo del Sr. José R. Sucre, de Octu-bre de 82 á Febrero de 83. El Sr. D. Antonio Alarcón entregó con informe la cuenta de la Aduana de Caráquez, á cargo del Sr. Antonio Arago. de Agosto á Diciembre de 1883; y exa-mina la de la misma oficina por el año 885, á cargo del Sr. Luis M. Molina.

glosando la cuenta de la Tesorería Na-cional del Guayas por el año de 1884, á cargo de los Sres, Francisco de P. Icaza dente. Francisco T. Terranova. El Sr. D. Estuardo Jaramillo la de la

Aduana del Guayas, à càrgo de los Sres.

J. T. Noboa y J. J. Olmedo, de Octubre
à Diciembre de 1883.

El Sr. D. Avelino Vaça P. examina la

cuenta de la Colecturía fiscal del cantón Alausí, á cargo del Sr. Rafael Moreno, durante el año 1881; y examina la de la misma oficina por el año 882, á cargo del indicado rindente.

El Sr. D. Joaquín Ordóñez entregó con informe, la cuenta de la Tesorería municipal de Loja, a cargo del Sr. Fidel Sánchez por el año 82; en la del mismo ramo de Agosto á Diciembre de 83 y por el año de 84, y de Enero á Febrero de del Sr. Andrés Duarte; y examina la del mismo ramo del cantón Celica por el año 79, á cargo del Sr. Ja-

El Sr. D. Vidal Alava entregó con informe la cuenta de la Tesorería municipal del cantón Puebloviejo, á cargo del Sr. Ruperto Rivera, de Agosto á Octu-bre de 82, y la del mismo ramo por el año 84, á cargo de D. Sebastián Moreira.

El Sr. D. Miguel Alvarado, examina la cuenta de la Tesoreria Nacional del Guayas, á cargo de los Sres. Simón Ama-dor y Vicente Martín, por el año 882.

## SECRETARÍA.

# \* Cuentas recibidas.

La de Crédito Público, por el año 1885, rendida por el H. Sr. Ministro de Hacienda D. Vicente Lucio Salazar.

La de la Tesorería Municipal de Cotacachi, á cargo del Sr. Julio B. Andrade por el año de 1886.

La id. de id. de Ambato, al de D. José

Navarrete por el año 1886. La id. de id. de Cuenca, al del Sr. Da-

vid Piedra, por id. La id. de id. de Gualaceo, al del Sr.

Vicente Peña por id. La id, de id. del Girón, al del Sr. Ma-

nuel F. Córdova por id.

La id, de id. de Loja, al del Sr. Andrés

Duarte de Noviembre á Diciembre de id.

La id. de Portoviejo al del Sr. Isaac Cevallos de Enero á Julio de id.

La de la Tesorería fiscal del Chimbo-razo al de los Sres. Julio Román y Juan Chiriboga Freire, por id.

La id. de los Ríos, á cargo de los Sres. José Jouvin y José J. Murillo por id. La de la Colecturía fiscal de Cuenca y

Gualaquiza, al del Sr. José García Ruilo-

va, por id, La id. del cantón Baba, al del Sr. José

R. Gomez, por id, La id de Zaruma, al del Sr. Aparicio Márquez de Febrero á Diciembre de 885. La id. del cantón Santa Ana, al del

Sr, Segundo Alvarez, por el año 1886.

La id. de la Universidad del Azuay, al del Sr. Mariano Vázquez López, por id. La de la Administración de Correos de Loja, por el mismo año, rendida por el Manuel A. Jaramillo.

Sr. Manuel A. Jaramillo.

La del Hospital de Latucunga, al del
Sr. J. Camilo Proaño, por el mismo año.

La id. y Lazareto de Guenca, al del
Sr. Francisco E. Tamariz, de Enero á
Setiembre de 1878; y

La de la Receptoría fiscal de Riobam-

ba, al del Sr. Ramón Puyol de Octubre á Diciembre de 1886.

# COMUNICACIONES OFICIALES.

# Poder Legislativo.

Al Sr. Secretario de la H. Cámara de Diputados.

Remitiendo, de conformidad con el rt. 88 de la Ley de Hacienda, las actuaciones relativas á la cuenta general de la República por el año pasado, á cargo del H. Sr. Ministro de Hacienda.

Al Sr. Ministro de lo Interior é Instrucción Pública.

Que el Sr. Ruperto R. Iglesias, ha desempeñado el cargo de Tesorero Muni-cipal de Puebloviejo de Agosto á Octu-br de e82, cuya cuenta existe en el archivo do.

El Sr. D. Juan José Martínez sigue de este Despacho; que la de Noviembre

## Al Ministerio de Hacienda

Que el alcance de \$ 22.90 centavos que resultó en primer juicio en contra del Sr. Virgilio Morla Colector fiscal de Balao, de Enero á Noviembre de 1881, fué mo-dificado por la sentencia de 2º juicio, con el de \$ 86.48 cent. en favor del rindente.

Dando razón del estado en que se encuentran los juicios de las cuentas de los años 1880 al 82 y nueve días de 83, rendidas por los Sres. Francisco G. Athor-noz y Fortunato Coronel, á cuyo cargo estuvo la Tesorería fiscal de Pichincha en el tiempo referido.

Acusando recibo de las contestaciones dadas á las glosas hechas por el Revisor que examinó la cuenta general de la Re-pública, á cargo del H. Sr. Ministro del

Id. id. de las id. al informe emitido por el Señor. Ministro Juez de la 2ª Sala, designado al efecto, por el Tribunal.

Contestando que el Sr. Manuel Már quez, es deudor de las cuentas de la Administración de Aduana del puerto de

Guayaquil por los años 80 y 81. Id. que se ha concedido la revisión solicitada en oficio de ese Despacho, en la cuenta de la Tesoreria de Hacienda del Cañar, de Enero á Noviembre de 1885, por estar en el caso de ley; y acusando recibo de la cuenta de Crédito público por el año 1385, que se ha remitido con oficio de 11 de los corrientes, Nº 76.

## GOBERNACIONES.

## A la de Imbabura.

Remitiendo las glosas hechas en la cuenta de la Tesorería municipal de Ota-valo, á cargo del Sr. Gaspar Sandoval en el año 1860 y de Enero à Junio de 1861, para que se notifique al rindente.

Que se han recibido las contestaciones dadas por el Sr. Pablo Torres, á las nuevas observaciones que recayeron en la cuenta de la Tesorería municipal de Otavalo que estuvo á su cargo en el año

Remitiendo con el respectivo recibo el inventario de la cuenta de la Tesorería municipal del cantón Cotacachi, por el año psóximo pasado, á cargo del Sr. Ju-. Andrade,

Que se ha recibido copia fehaciente de la escritura de fianza rendida en abono del Sr. José M. Albuja, colector fiscal del cantón Cotacachi, y en subrogación del fiador Vidal López, á quien la Junta de Hacienda ha declarado insolvente; y remitiendo el inventario de la cuenta de la Colecturía del expresado cantón, ren-dida por dicho Sr. Albuja, por el año próximo pasado.

# A la de Pichincha.

Que se han mandado agregar á la respectiva cuenta los documentos que se remitieron adjuntos al oficio de 31 del mes

próximo pasado Nº 377.

Pongase en conocimiento del Sr. Juan Pío de Mora, que se ha concedide la re-visión que solicitó de las cuentas de la Comisaría de Guerra que tuvo á su cargo en los meses de Junio, Julio y Noviembre del año 1882.

Pidiendo se ordene el pago de los sueldos pertenecientes al Tribunal por el mes próximo pasado, á fin de que tenga su debido cumplimiento el orden establecido en el impreso titulado ¡ Atención!, que sin duda habrá sido publicado con acuerdo de la respectiva autoridad.

# A la de León.

Avisando que se ha concedido la revisión solicitada por el Sr. Francisco Cevallos de sus cuentas como Colector del Colegio de Latacunga, por los años 1883 y 84, por estar dentro del término. Remitiendo con el respectivo recibo el

inventario de la cuenta de la Tesorería municipal de Pujilí, rendida por el Sr. Rosario Miño, por el año próximo pasa-

## A la de Tungurahua.

Remitiendo con la respectiva anotación el despacho, de Teniente Coronel de ejército, conferido á favor del Sr. Alejandro Alvarez.

Que se ha recibido el certificado de la subsistencia de la fianza hipotecaria rendida por el Sr. J. Arsenio López, Colec-tor fiscal del cantón Pelileo.

Remitiendo el inventario de la cuenta de la Tesorería municipal de Ambato á cargo del Sr. José Navarrete por el año próximo pasado.

## A la del Chimboraso

Que se han recibido las ordenanzas expedidas por la Municipalidad del cantón Colta, para el año en curso.

Enviando el inventario de la cuenta de la Tesorería fiscal de esa provincia, á cargo de los Sres. Julio Román y Juan Chiriboga Freire, en el año próximo pasado con la respectiva anotación de los comprobantes que no se han remitido.

Id. las glosas hechas en la cuenta de la Colecturia fiscal de Alausí por el año 1881, á cargo del Sr. Rafael Moreno.

Id. con el respectivo recibo, el inventa-rio de la cuenta de la Receptoría fiscal de esa provincia por el año próximo pasado

(Concluirá).

# NO OFICIAL.

# Acto de patriotismo notable.

Los vecinos de San Miguel (en la provincia "Bolívar") se empeñan en proporcionar un edificio para escuela de Hermanos Cristianos; y no teniendo por lo pronto uno que sea aparente, el Sr. Juan Pio de Mora, vecino caracterizado de esa localidad, ha ofrecido gratis, por un año, su muy buena y cómoda casa de habitación, algunos útiles y una imprenta. Actos como éste, que honran altamente á quien los ejecuta, son un ejemplo de verdadero patriotismo y merecen especial men-

# LA PRENSA DE LIMA.

El Aniversario de la Independentia del Eenador

La Prensa de Lima. (10 DE AGOSTO DE 1857.)

(Conclusión.)

"LA NACIÓN." (Agosto 9.) (EDITORIAL.)

El 10 de Agosto es una fecha querida para nosotros y de gran significación pa-ra la América. Realizase en ella un acontecimiento que comprueba el genio de Bolívar, dando á la América libre un hijo más con medios suficientes y la robustez necesaria para defender sus derechos.

Nace, en efecto, el Ecuador, á la vida independiente, llevando en su seno los poderosos gérmenes de una gran prosperidad, que no está lejos de alcanzar. Su suelo feraz, sus condiciones climatológicas, su posición geográfica en el centro del continente, sus hijos numerosos é inteligentes; todo le dá derecho para re-presentar el corazón de la Libertad per-

sonificada en Sud-América. Su porvenir no puede ser dudoso contando con tan preciosos elementos; y aun en medio de esas convulsiones políticas que gastan la fuerza impulsiva del progreso, se le vé triunfante caminar á sus altos destinos.

parte moral y la material de las personas, y si los caractéres físicos pueden presagiar en el orden moral; mucho deb mos divisar en el porvenir de esa entidad nacional, cuya naturaleza posée un vigor extraordinario; podríamos decir que en la fisonomía de ese país hay rasgos muy ncentuados de futura grandeza. El sol de la libertad que tanto resplan-

dece sobre las cinco P ublicas de Bolivar, brilla sobre el lic ador con gran intensidad: y aunque hieras nubes lo empañaran momentan amente, el sol ecua-torial las disipara con la poderosa inten-

sidad de sus ravos.

Conocemos el espíritu elevado de sus hombres públicos, vemos que están ana-tematizados los principios generadores del desorden, y que, condenando los errores del pasado, tienen la vista fija en el porvenir, en ese porvenir de la patria, objeto tan querido de constantes ilusiones, de gratas esperanzas y de grandes sacrificios

Tan noble propósito tiene que producir sus naturales írutos, y una vez unificadas totalmente las aspiraciones en tan buen sentido, el Ecuador se habrá levantado à la altura que le corresponde.

'Así lo deseamos, nosotros que meci-dos en la misma cuna y con idénticos elementos de desarrollo, vemos ya en nues tra corta edad una época infausta que de scariamos no formara parte de nuestra historia.

Siga, pues, el Ecuador la senda ventuturosa que le labran sus buenos hijos; trabaje por la paz, fuente absolutamente necesaria de bienestar, y serán coronados sus esfuerzos con los beneficios propios de la libertad que celebrará mañana.

Esta manifestación pobre, pero muy sincera de los sentimientos que abriga "La Nación" por nuestra noble herma-na, la República del Ecuador.

Al escribirlos, séanos permitido también enviar una palabra de felicitación á su digno Ministro y al inteligente personal de la Legación.

SALUTACIÓN. - El Exemo. Señor Enviado Extraordinario y Ministro Pleni-potenciario de nuestra hermana la República del Ecuador, General D. Francisco J. Salazar, se ha dignado anunciar á la Redacción de nuestro diario que el día de mañana se izará la bandera de la Legación, en celebridad del aniversario de la Independencia de su patria.

Agradeciendo la atención de S. E. nos anticipamos á enviarle nuestra sincera felicitación por la fecha memorable que

conmemora.

(Agosto 10.)

(EDITORIAL.)

Con homenaje á la República del Ecuador, cuya Independencia se celebra hoy, cedemos nuestra sección preferida al artículo de colaboración que en seguida insertamos.

# 10 DE AGOSTO.

Hoy hace setenta y ocho años que la ciudad de Quito, asentada sobre las ver-des faldas del histórico Pichincha, lanzó á los cuatro vientos el grito de Independen-cia y dió la voz de ¡alerta! á los demás pueblos del Continente Americano.

Una brillante constelación de héroes que poco mas tarde debían convertirse en verdaderos mártires de su amor á la libertad, fué la primera que organizó, en sección Colombiana, la Junta revolucionaria destinada á desconocer el gobierno colonial.

Con efecto, el 10 de Agosto de 1809, quedó cambiada la faz política de esa lo-calidad y sustituido el poder del Conde Ruiz de Castilla por el que representaba la Junta patriótica.

De entónces comenzaron á conmover se en varios países de los que debían más tarde formar á Colombia, y especialmente en Caracas y Bogotá, las graníticas bases del régimen español; y poco á poco, en medio de obstáculos, peripecias y contrariedades de todo orden, fuese exten-

de fé y valor en el corazón, pero faltos de recursos materiales, luchaban sin tregua contra el rehacio destino, hasta que, al fin y á la postre, hubieron de cejar ante la superioridad numérica de un adversario provisto de abundantes elementos bé licos y pecuniarios. Fué también la de aquellos nobles adalides de la libertad, la primera sangre que, sin contar las expe-diciones de Miranda, se derramó por la causa de la Independencia de América el 16 de Octubre del mismo año de 1809, en el desgraciado encuentro con el ejército realista, en las cercanías de Pasto: suceso doloroso que puso término á la Junta Suprema, y restituyó al Poder á las autoridades de la Península, las cuales, después de haber ajustado un pacto solemne, estipulando y prometiendo el olvido de lo pasado, no sólo mandaron á encausar á los que habían tenido parte en la conjuración, sino que los sepultaron, con excepción de pocos, en lóbregas maz-

El proceso de los comprometidos en el movimiento del 10 de Agosto, cons-tante de más de cuatro mil fojas, y en el que el Fiscal pedía la pena de muerte para los principales y la de presidio para los demás, fué despachado á Santa Fe ci 22 de Julio del año siguiente, á fin de que se pronunciara sentencia; permaneciendo, mientras tanto, los habitantes de Ouito en la mayor consternación y an gustia.

A medida que pasaban aquellos sombríos días, crecia también la ansiedad en la población, como crecían las amenazas. vejaciones y tropelías con que se la exasperaba y oprimía, hasta que por último, en la tarde del 2 de Agosto de 1810, cuatro de sus valerosos hijos resolvieron aco-meter y acometieron, cuchillo en mano, al cuartel del presidio, dando muerte á uno de los soldados, hiriendo al oficial que los comandaba, ahuyentando al resto de esa guarnición y logrando así abrir las puertas de los calabozos en que se hallaban los presos; en tanto que pequeño grupo de individuos, igualmen-te arrojados y provistos de identicas armas que sus compañeros, lanzábase sobre la prevención de las tropas de línea.

Como era de esperarse, esos pocos valientes fueron rechazados y en su mayor parte muertos, comenzando desde aque instante el degüello de los presos, cuales no habían tenido aún tiempo de escapar. Salinas, Ascásubi, Morales, Quiroga, Riofrío, y otras personas notables, cayeron barbaramente asesinados dentro del cuartel, sin contar con un crecido número de mujeres y niños que co-rrieron idéntica suerte en las calles de la ciudad.

Tan espantosa hecatombe dió enton ces lugar á que el pueblo, rebozante de indignación y de venganza, se amotinase en todos sus alrededores; y habrianse seguramente lanzado sobre sus victimarios, si el Obispo Cuero no hubiera conseguido disuadirlo de su propósito, evitando así la consumación de una horrible v vasta carnicería.

El Presidente de Quito, avergonzado quizá por estos hechos de insólita crueldad, ó más bien temeroso de la ira popular que diariamente fermentaba en el co razón de los quiteños, se vió obligado á decretar, por medio de un bando, el absoluto olvido de cuanto ocurrió desde el 10 de Agosto del año anterior.

El tiempo iba transcurriendo con desesperante monotonía para los patriotas. Los acontecimientos adversos ó favorables se sucedían sin intermisión, y los es-fuerzos, hazañas y sacrificios de los opri-midos se multiplicaban con vertiginosa actividad. Más, la empresa por ellos acometida, revestía un carácter de tal magnitud, que era fuerza luchar y esperar.

Inútil sería, por lo mismo, añadir que Quito, la Heroina del 10 de Agosto, así como los demás pueblos del Sur de la que fué posteriormente Colombia Unida, continuó sufriendo el yugo de la Metrópoli, bien que sus hijos no cesaban de favorecer, en la escala que su condición les perdiendo y generalizando la conflagración mitía, el desarrollo y progreso de los mo-

Si hay analogías materiales entre la por todos los ámbitos de aquel vasto tearte moral y la material de las personas, rritorio; ritorio; de Enero de 1822, Bolívar, el Egregio ro entusiasmo al pabellón tricolor, como la continente y á quien la aurora se adelanta al Sol por tapicar en meñados en designal contienda, llenos cinco naciones deben su veneración y de rosas su camino. Y felicita a la Repus cinco naciones deben su veneración y gratitud, dirigió á los habitantes de ese pueblo, desde la ciudad de Cali, las siguientes palabras que fueron recibidas como feliz augurio de su próximo resca-te; como prenda segura de la realización de sus más lisonjeras esperanzas: "La guardia Colombiana, decía, dirige sus pasos hácia el antiguo templo del Padre de la luz. Confiadle vuestra esperanza. Bien pronto vereis las banderas del iris sostenidas por el ángel de la victoria.

Cuatro meses habían apenas corrido desde que el Héroe Colombiano dirigió la proclama de que hablamos, cuando el ínclito Sucre apareció con su valeroso ejército, unido á una bizarra División peruana, en las cumbres del Pichincha; y después de contemplar por un momento la ciudad cautiva que, extendida á los pies de aquel soberbio volcán, esperaba ansiosa y dosasosegada el triunfo de sus libertades, dió una de las más gloriosas y trascendentales batallas de cuantas se hubieren librado durante la magna epope-Córdova era el compañero de tan insigne Capitán, y el éxito no podía ser dudoso. El sol del 24 de Mayo de 1822 brilló, pues, con luz esplendorosa, en to-do el horizonte de América, que en su mayor parte quedaba independiente y libre.

Al recordar ligeramente estos hechos históricos, vinculados con la fecha inmortal que hoy conmemora el Ecuador, rés-tanos sólo saludar efusivamente á esa simpática nación, hermana y amiga de la nuestra, descándole á la vez, días de paz, de concordia, de progreso y de ventura inalterables.

FELICICACIÓN.—Con motivo de conmemorarse hoy el aniversario de la In-dependencia de nuestra hermana la República del Ecuador, el Representante de ella, Señor General Salazar, ha recibi-do durante el día la felicitación del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, de un Edecán de S. E. el Presidente de la República, á nombre de éste y de los miembros del Cuerpo Diplomático y Consu-

A esas felicitaciones enviamos la nues tra muy sincera, haciendo votos por la prosperidad de aquella simpática é ilustre patria de Olmedo.

> "LA REVISTA SOCIAL." (Agosto 8.)

Cumplimos con el deber de saludar en el día de su natalicio á la vida autónoma, á nuestra hermana la República del Ecuador. El 10 de Agosto de 1809, Quito lanzó el grito de independencia que repercutió hasta el Avila por el Nor te y hasta el Potosí por el Sur. paz y el progreso en esa Nación sean inalterables, son nuestros más vivos de-

"EL TIEMPO."

(Agosto 9.)

(EDITORIAL.)

Se aproxima una fecha memorable e los fastos de la América española. E sol de mañana será saludado con patriótico entusiasmo desde las faldas del Pichincha, recordando la emancipación po-lítica de la antigua Presidencia de Quito: el nacimiento de la República del Ecua-

Y nosotros sus antiguos camaradas en la epopeya de la Independencia; noso-tros los auxiliares en la jornada de Pichincha y ciudadanos de un Estado limítrofe y hermano del que va á conmemorar su aparición en la sociedad de las naciones, saludamos con ternura esa fecha de notables é imperecederos recuerdos.

El Perú hace suyos los goces y los pa-decimientos de la República del Ecuador y la saluda efusivamente en tan glorioso día. Y la redacción de "El Tiemde rosas su camino. I incicia a la repar-blica hermana porque el 10 de Agosto de 1887 es para el Ecuador un día sere-no, despejada la humareda de la guerra civil y lo halla consolidado sobre los inconmovibles principios en que únicamente pueden hallar reposo las nacionales produce hallar reposo las nacionales Porque allí brilla la verdad bajo el solio del poder, en la legislación y en las conciencias. Porque los errores antisociales der poder, en l'egislación y en las con-ciencias. Porque los errores antisociales que la *Reforma* difundió en el mundo, lian escollado á los piés del Chimborazo, Porque la libertad no es en esa región feliz la regalía de infringir la ley moral daño público y privado, sino la noble fa-cultad de hacer el bien en provecho común. Porque la propagación de la civi-lización católica y de los institutos de sa-na ilustración y de perfecta beneficencia, hallan en el poder público de esa sensata nación todo el apoyo franco y eficaz que toca dispensar á las autoridades que aman sinceramente á la Patria.

¡Cuántas agitaciones y tormentos no han precedido á esta era de ventura de que hoy goza la vecina República!

La sangre ha corrido allí á torrentes, mo en nuestras verdes praderas, en es tériles peligrosos ensayos. Más, sa luc-tuosa experiencia ha servido á despertar-

la del sueño y fijar su estabilida J. Hoy descausa el Ecuador y desarrolla con tino los elementos de ventura que encerró en sus entrañas la mano próde la Providencia, y trae de fuera touos los recursos morales que hacen felices los

Cúmplenos, con tal motivo y en festividad tan ciásica, enviar nuestras más sinceras felicitaciones á la nación hermana por medio de su digno Representante que tan justa estimación ha merecido entre nosotros y que con tacto político, no común, ha sabido consolidar los fuertes y naturales vínculos que de antiguo estrechan á su patria con la nuestra.

Reciba, pues, los votos que hacemos porque el Sol del 10 de Agosto del año venidero halle al Ecuador tan próspero y enhiesto como al presente se ostenta.

ANIVERSARIO.-La América Republicana celebra mañana el aniversario de una de las más gloriosas fechas de su corta pero brillante historia.

El 10 de Agosto de 1810 la República del Ecuador se proclamó libre éindependiente.

Consolidada la autonomía de nuestra vecina y amiga; siempre la hemos visto inspirándose en los más sinceros princi-

pios de moralidad y justicia. Víctima varias veces como todas las repúblicas de América meridional, de violentas conmociones internas, ha logrado con su buen juicio ese pueblo viril salvarse del abismo á que le encamina-ban el desenfreno de las pasiones políti-

Hoy que goza de la paz, hacemos vo-tos al saludarlo en su fausto día, porque ella sea eterna y la cordialidad de nues-tras buenas relaciones no se interrumpa

Con tal motivo, mañana estarán enarboladas las banderas en todas las oficinas públicas y casas de agentes diplomáticos v consulares.

# AVISOS.

Se va á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en Yaruqui, hecha por Maria Garzón á Manuel Esteves. De otro terreno situado en la parro-quia de Alangasí, hecha por Espíritu-santo Delgado á Inocencio Mejía.

Se arrienda la bien situada y comoda casa, al lado de los Hermanos Cristianos, de propiedad del que suscribe.

José A. Vizcaino.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.